



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.-

**RES. PRESIDENCIA N° 114/2005.**

**VISTO:**

La Actuaciones N° 4794, 15796 y 1126/05, los Dictámenes N° 204, 205 y 206/05 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, y la Resolución N° 211/03, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Actuación N° 4794/05 la agente Adriana Komisuk, Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita el pase al Departamento de Mandamientos y Notificaciones de este Consejo.

Que la Jefa de dicho Departamento y el Director de Apoyo Operativo, Dra. Karina Correa y el Dr. Fabio Ona, respectivamente, se pronunciaron de manera favorable en relación con el pase requerido por la agente Komisuk, como así también su superior jerárquico.

Que mediante dictamen N° 205/05 la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público se expidió favorablemente, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso a dicha petición.

Que por otra parte, mediante actuación N° 15796/05, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Horacio Guillermo Corti, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Sala I del mismo Tribunal, Dr. Esteban Centanaro, solicitan un intercambio mutuo de la asignación funcional entre los agentes Claudia Andrea Merlo, actual Oficial en la Sala I y Sebastián Gordon, actual Oficial de la Secretaría General de la Cámara.

Que dicha propuesta fue elevada con el consentimiento de los interesados.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público mediante dictamen N° 204/05, estima que en consecuencia no hay objeciones que formular con relación al pase de los agentes Claudia Andrea Merlo y Sebastián Gordon a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y a la Sala I del mismo Tribunal, respectivamente, manteniendo la categoría de revista.

Que, por último, mediante Actuación N° 14085/05 la agente Graciela Beatriz Litvin, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa en la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 18 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicitó el pase a otra dependencia del Poder Judicial.

Que dicha petición se fundamenta en que la mencionada agente padece trastornos en la columna vertebral, en virtud de ello es que no puede permanecer demasiado tiempo de pie ni cargar peso trasladando expedientes, por tal motivo ha merecido la recomendación médica de cambio de tareas en su actividad laboral.

Que por otra parte, en la Sección Seguridad de este Consejo se ha generado una vacante en virtud del pase de la agente Dolores Gibaja.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**///2 RES. PRES. N° 114/05**

Que en consecuencia la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público considera que no existen objeciones que formular en relación con el pase de la agente Litvin a la Sección Seguridad de este Consejo.

Que, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para disponer dichos pases.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día 3 de octubre de 2005, la agente Adriana Komisuk, Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, preste servicios transitoriamente en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

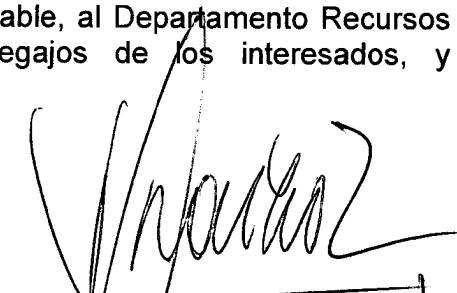
Art. 2°.- Disponer que, a partir del día 3 de octubre de 2005, la agente Claudia Andrea Merlo, Oficial en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, preste servicios en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día 3 de octubre de 2005, el agente Sebastián Gordon, Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, preste servicios en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día 3 de octubre de 2005, la agente Graciela Beatriz Litvin, Auxiliar en la Secretaría N° 18 del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, preste servicios en la Sección Seguridad de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en los legajos de los interesados, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 114/2005.**

  
Dra. MAGDALENA IRAIZOZ  
VICEPRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 